

LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA

MARCO ANT. FALLAS BARRANTES

Presentación

La rigidez de las estructuras sociales predominantes en toda América Latina, los graves problemas políticos, culturales y económicos que hacen de la mayor parte de estas naciones países subdesarrollados, son el resultado de la acumulación de elementos que dan como consecuencia, grandes explosiones coyunturales.

Para comprender mejor esta difícil situación de nuestro mundo americano debemos buscar sus raíces en el proceso colonial que ayudó a forjar países desiguales, débiles, militaristas y sin conciencia del futuro.

Numerosas estructuras que aún se mantienen en América Latina fueron establecidas o condicionadas por las características que revistió la dominación española.

Esta tesis de que nuestro retraso se debe en gran parte al proceso de colonización que impuso la Corona española, es sustentada por múltiples historiadores; entre ellos Stanley y Barbara Stein, importantes profesores de la universidad de Princeton, quienes han realizado un amplio e interesante estudio del tema, en su libro *La herencia colonial de América Latina*.

Uno de los objetivos de esta polémica obra es demostrar que el colonialismo perpetró patrones de dependencia externa tanto en la península Ibérica, como en sus posesiones de ultramar; patrones que no fueron destruidos en el momento de la independencia.

No podemos cerrar los ojos a la realidad histórica que vive América Latina contemporánea. Constituimos un grupo de países subdesarrollados o en retraso económico con relación al mundo Noratlántico.

Fácilmente podemos palpar los abismos que existen entre las comunidades rurales, miserables y las resplandecientes metrópolis; entre tecnología primitiva y avanzada; entre pobreza y fasto; entre el hambre y la abundancia.

Es posible encontrar en esa dependencia económica, la herencia principal de tres siglos de subordinación a España y Portugal. Tras de eso, América ha vivido siglo y medio de existencia propia, nacional, período en el cual ha persistido la subordinación económica, las dicotomías sociales internas, el analfabetismo.

Los autores citados hacen un enfoque que analiza ciertas instituciones fundamentales en España: patrones de comportamiento y actitudes que han tenido una impresionante continuidad en América Latina: la hacienda, la plantación, patrones sociales, enclaves mineros, elitismo, racismo y una tradición de derecho privado a los cargos públicos. (1)

Nuestro cometido principal al ofrecer este breve artículo, consiste en elaborar una síntesis y presentar un análisis de algunas de las ideas fundamentales expuestas por los referidos autores, ya que pensamos como ellos, que el continuo colonialismo —neocolonialismo— dependencia externa, con su secuela de consecuencias, constituyen un

desafío a quienes hoy día propugnan un cambio ya sea evolutivo o revolucionario.

1.- La expansión europea

En el período histórico comprendido entre los siglos XV y XIX ocurre uno de los más espectaculares acontecimientos de la historia de la civilización occidental; este ha sido denominado: la expansión europea. Mediante este proceso, que se realizó en diferentes etapas, el europeo llegó a dominar temporalmente la mayor parte de la tierra.

Los hombres de Europa entraron en contacto con diversas culturas, algunas primitivas; otras, para quienes ellos, los europeos, eran bárbaros. Sin embargo, ninguno de aquellos pueblos descubiertos y sometidos pudo librarse de la influencia europea.

¿Cuáles fueron los motivos que indujeron a estos países europeos a emprender el dominio del mundo, gesta que no fue deliberadamente planeada, pero que llegó a convertirse en una política bien definida en los últimos doscientos años de la historia europea?

a) El espíritu de cruzada. Europa siempre tuvo problemas con el avance musulmán. Las rivalidades entre la Cristiandad y el Islam fueron un rasgo típico de la política medioeval.

b) El deseo de desarrollar el capitalismo que había puesto en marcha la burguesía renacentista, determinaba la necesidad de contar con materias primas, mercados, manos de obra, etc. Es bien conocida la importancia que tuvieron para el comercio europeo las especias, los perfumes, las sedas y joyas del cercano Oriente.

c) Los conocimientos científicos mejoraron la tecnología náutica, la construcción de barcos, las armas de fuego, y desarrollaron el estudio de la geografía y la astronomía. (2)

d) No debemos olvidar el espíritu del hombre renacentista impregnado con afanes de gloria, su deseo de superar metas, su interés por lo desconocido, su valor, disciplina y capacidad de organización.

La toma de Ceuta por los portugueses en 1418 les hizo interesarse aún más en el África. Ellos son los que gracias al empeño del príncipe Enrique el Navegante, inician este proceso de expansión colonialista con gran éxito; el periplo africano tiene dos puntos culminantes en 1483 cuando Barto-

lomé Díaz dobla el cabo de las Tormentas (Buena Esperanza) y el año de 1498 cuando Vasco de Gama pudo finalmente llegar a la India.

El gran descubrimiento colombiano amplía las actividades de exploración y conquista para ambas potencias que echaron las bases de grandes y poderosos imperios.

España y Portugal no solo desempeñaron los papeles más importantes y dramáticos en la gesta de expansión, sino que señalaron a otras naciones europeas el camino; pero hasta el siglo XVIII, fueron ellas las mayores potencias colonialistas.

Puede afirmarse que en esos siglos, las grandes guerras de Europa se debieron casi siempre a las rivalidades y ambiciones comerciales y coloniales.

Tres generaciones de españoles descubrieron, sojuzgaron y colonizaron el inmenso territorio americano; su tarea fue ardua, en ella realizaron prodigios de valor y dieron cuenta de su feroz resistencia, impusieron su religión, su lengua, nos legaron su cultura. Sin embargo, con esa colonización también se echaron las bases de una dependencia en la cual se debate hoy día, tras de casi cinco centurias, la América Latina.

Papel económico de España y Portugal a fines de siglo XV

Analicemos a continuación cuál era la realidad económica de España y Portugal en época del descubrimiento. Hacia 1492, tanto España como Portugal constituían dependencias económicas de Europa, no obstante el surgimiento de sus imperios ultramarinos en el siglo XVI y del control que ejercieron sobre esas regiones hasta el primer cuarto del siglo XIX, siguieron siendo dependientes.

Este anómalo status de colonia-imperio, determinó la historia de los países ibéricos y de sus posesiones coloniales. Condicionó también la sociedad, la economía y la política coloniales, así como también el curso de la historia latinoamericana hasta nuestros días.

Tanto para los ingleses como para los franceses, el papel subordinado de las monarquías ibéricas como potencias atlánticas estaba muy claro hacia el año de 1700. En esa época muere Carlos II y se inicia una lucha por el control de España y sus dominios, disputa que finalmente logra Francia, ya que Felipe V de Borbón llegó al trono español. (3)

En ese mismo período, Inglaterra había logrado grandes avances en Asia, América y África. En el Nuevo Mundo había logrado dominar la

costa Este de Norte América, Jamaica y otras islas de las Antillas que le proporcionaban salida para esclavos y manufacturas, así como fuente de pertrechos navales, azúcar, anilinas y plata.

Así en la segunda mitad del siglo XVII vio el surgimiento de dos intereses mercantilistas que comerciaban con el imperio español; los que llevaban mercancías a España para la venta interior o para la reexportación a las colonias y los que comerciaban con las Indias Orientales, desde donde las mercancías penetraban en los dominios españoles.

Inglaterra entró al Mundo Moderno hacia el año 1700. Tuvo una transformación de su sociedad y economía. Poderosos intereses comerciales se desarrollaron gracias a la movilización de los recursos nacionales y de la mano de obra para la ampliación del comercio y de la industria del transporte. Para ese entonces Inglaterra había logrado explorar el perímetro de lo que los ingleses y otras potencias comerciales de la Europa Occidental, reconocían como la mayor fuente real y potencial de materias primas, mercados de consumo y sobre todo de abasto de lingotes de oro y plata: los imperios coloniales de España y Portugal en América.

A la par de Inglaterra, Francia también competía por el control del comercio con el mundo ibérico; sin embargo Francia se hallaba rezagada con respecto al desarrollo que había alcanzado Inglaterra, particularmente porque la burguesía francesa acariciaba ideales aristocráticos y con frecuencia abandonaba el comercio con el objeto de alcanzar un status nobiliario.

En la segunda mitad del siglo XVII, en respuesta a lo que ocurría en Inglaterra, Francia cambió su política y bajo el ministro Colbert emprendió la modernización de su estructura económica mediante una reforma impositiva, creando compañías comercializadoras con privilegios reales y una marina mercante y de guerra. El gobierno francés había alentado a sus comerciantes y fabricantes a ingresar en la región comercial ibérica y fue así como en 1697 España tuvo que aceptar la dominación francesa sobre la Española Oriental o Santo Domingo. No obstante en 1700 los franceses tuvieron que utilizar otros medios y no solo la agresión territorial y el contrabando para mantener su posición en España y sus áreas coloniales.

En 1700, en España no solo agonizaba el último de los Habsburgo, sino que también su economía estaba en trance de muerte. La guerra de

sucesión entre los Habsburgo y los Borbones hizo resaltar lo que ya era evidente años atrás y que Francis Bacon había analizado en 1624 como:

El frágil estado de la grandeza de España, la cual consiste en su tesoro en sus Indias; y sus Indias . . . en no más que el acceso por quienes sean amos de los mares" (17).

España presentaba un fenómeno de población muy interesante, pues a finales del siglo XVII su población en vez de aumentar, había disminuido en un millón de habitantes. Se afirma que una de las causas fue precisamente, que la conquista colonial absorbió más españoles de los que indican los registros oficiales.

La regresión o decadencia de España de primer a tercer lugar entre las naciones europeas durante el siglo XVII, necesita una explicación tanto en lo político como en lo económico.

Con el descubrimiento y la conquista de América y la unión con el imperio de los Habsburgo, la riqueza y el prestigio dinástico de España crecieron enormemente en Europa; pero toda esa grandeza y sus riquezas se esfumaron en el siglo XVII. Sus arcas estaban vacías, su marina, tanto de guerra como mercante, no tenían ni hombres ni barcos y en el trono había un representante poco efectivo.

Para entonces la riqueza y el prestigio españoles constituían una leyenda en el lenguaje cotidiano de Europa. La misma España del siglo XV era un mito en Europa, ya que hacia finales de ese siglo había apenas iniciado su consolidación geográfica, política y su estructura interna como nación estado. El mismo hecho de la adquisición de un impero en el siglo XVI tuvo como consecuencia no solo la atrofia del proceso de consolidación, sino la proliferación de la estructura patrimonial política de España.

El matrimonio de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, frecuentemente considerado como el nacimiento del Estado español moderno, no tuvo consecuencia, pues la unificación de los reinos de Aragón y Castilla no fue sino un condominio, en el cual las dos partes de la Corona española coexistían como entidades separadas, con leyes, sistemas impositivos, acuñación de monedas y pautas comerciales. (4)

La persistencia de esta situación a principios de la Edad Moderna deja a España en la retaguardia del desarrollo político en la Europa Occidental.

Lo más funesto para el desarrollo del estado patrimonial Español fue la agregación a la Corona de Castilla de un imperio en América en forma de feudo o posesión personal bajo la premisa de que Colón navegó como agente personal de Isabel.

El reino de Aragón y sus regiones subordinadas como Nápoles, Sicilia, Mallorca y Valencia estaban legalmente excluidas de la explotación y administración directa del Nuevo Mundo.

Es por eso que no debemos sorprendernos cuando con frecuencia se habla de "las Españas". Económicamente en 1492, España dependía de Europa; ella exportaba vinos, lana, mineral de hierro y otros productos primarios.

En el siglo XVI se nota un incremento en la Economía nacional como consecuencia de la demanda colonial de alimentos, vestidos, herrajes, etc., pero este crecimiento fue pronto anulado por la amplia y persistente diferencia entre las manufacturas españolas y las restantes de Europa.

El flujo de plata americana espectacular después de 1550 infló la estructura de precios españoles, más rápida y profundamente que la de sus socios comerciales y en este proceso se arruinaron las pocas industrias que se habían desarrollado antes de 1550, para satisfacer las demandas durante la conquista y los primeros años de la colonia.

La industria textil por ejemplo, se derrumbó en Valencia, Sevilla, Toledo, Avila y Burgos, bajo la presión de la masa de artículos de seda y lana más baratos, procedentes de la Italia del Norte, Francia, Holanda e Inglaterra.

Similar fenómeno ocurrió en el campo de la agricultura, en donde se experimenta un estímulo de los precios por la demanda colonial, pero ya en la segunda mitad del siglo XVI la producción de trigo y vino no logró satisfacer la demanda. Muchas zonas agrícolas de Castilla la Vieja fueron abandonadas; mientras otras que se hallaban ubicadas en la periferie de España, aumentaron su desarrollo por la exportación.

Ante estas circunstancias el comercio extranjero pasó a ser la piedra de imán de la economía peninsular.

El comercio de las colonias —como es bien conocido por todos— fue desde un principio, organizado con el fin de asegurar un beneficioso monopolio para la Corona, el cual fue controlado por la Casa de Contratación de Sevilla y un gremio de poderosos comerciantes o consulado.

Las repercusiones sociales que trajeron estos cambios económicos fueron enormes, un grupo se enriqueció con el comercio. La nobleza que carecía de fortuna pudo enriquecerse desempeñando empleos relacionados con el control del comercio en los puestos claves de la península. Muchas personas emigraron hacia el sur o a Madrid, donde en forma precaria se ganaban la vida. Se estimuló el ideal de vida aristocrático, los mercaderes compraron tierras y títulos para asegurarse su status social y aquellos que estaban arruinados emigraban a América; es por eso que se llegó a decir que las Indias eran: "el remedio al que comúnmente recurren aquellos cuyas fortunas han desaparecido; es decir de todos los manirroto y gente desesperada de España. El indiano y el perulero se convirtieron en figuras estereotipadas dentro de la sociedad española de ese entonces". (5)

En síntesis, tanto en España como en Portugal estaban, desde el principio de su experiencia colonial, imperfectamente organizados, orientados a la exportación y carentes de una burguesía nacional o grupo comercial capitalista, capaz de estimular el crecimiento interno.

España pudo haber utilizado sus recursos, su mano de obra, sus estructuras institucionales, para desarrollar un floreciente imperio comercial ultramarino; pudo haber entrado en una etapa de capitalismo comercial acelerado, como lo hicieron: Holanda, Francia e Inglaterra, entre 1500 y 1700. Pudo haber tomado las propiedades de la Iglesia, al igual que lo hizo Inglaterra, con el fin de desarrollar recursos internos, y pudo haber organizado grandes latifundios mediante políticas impositivas encaminadas a incrementar las entradas, pero no lo hizo. (6)

La explotación de las colonias americanas en México y Perú hizo innecesaria la reestructuración de la economía y de la sociedad españolas, semi-feudales, basadas en la tierra y en la aristocracia. Sin embargo, el proceso fue algo más que una atrofia, pues si algunos sectores productivos y esenciales se contrajeron, algunos sectores consumidores como la aristocracia, la burocracia, las ocupaciones de servicio y la Iglesia, cobraron vigencia, retoñaron.

Larraz, economista moderno, comparte las ideas de los autores Stein, al referirse a la burguesía castellana de la segunda mitad del siglo XVI, pues nos dice:

"Muchos industriales se habían enrique-

cido ya y aspiraban a ahidalgarse, sobrevienen las segundas generaciones propicias a seguir estudios universitarios y a alcanzar posición social, en vez de trabajar en el taller o la tienda". (7)

Posteriormente agrega que la sociedad de Castilla había liquidado los negocios y se habían transformado de empresarios en rentistas y que el no vivir de rentas o es trato de nobles, con lo cual el trabajo, el comercio y la agricultura perjudicaban a la nobleza.

Como podemos apreciar los síntomas patológicos eran visibles tanto en la sociedad y la economía del Nuevo Mundo, como del Viejo.

La economía colonial.

Sabemos que la economía colonial estuvo vinculada a España y a través de ésta, con la Europa Occidental. Los elementos esenciales de la economía americana eran, hacia 1700 los siguientes:

- a) Una serie de centros mineros ubicados principalmente en México y Perú.
- b) Regiones agrícolas periféricas a los centros mineros, desarrolladas para el aprovisionamiento de víveres y materia prima.
- c) Un sistema comercial cuyo objetivo era encauzar la plata y el oro en forma de lingotes o acuñado a España (con el fin de pagar los bienes que importaban de la Europa Occidental).

Durante los primeros dos siglos de gobierno colonial, los españoles desarrollaron un importante sector minero, indispensable para sostener la economía metropolitana, así como la política internacional de España. Sin lugar a dudas la minería fue la empresa económica más importante de las colonias. (8)

Aunque la producción de las minas era propiedad de la Corona, ciertos particulares, casi siempre blancos, tenían el privilegio de disfrutar de los derechos de explotación de aquellos yacimientos que descubrieran, mediante concesión real, venta o arrendamiento.

La Corona otorgaba condiciones muy liberales para lograr una mayor y mejor extracción de metales. La minería tuvo un gran desarrollo en el siglo

XVI, con el descubrimiento de ricas vetas de plata en Potosí, virreinato del Perú, y de Zacatecas, Guanajuato y otros lugares de México. (9)

Los centros mineros de México y Perú requerían grandes cantidades de mano de obra india. Las levas de mano de obra india dieron origen a la mita, grupo de indígenas que periódicamente se trasladaban a las minas y luego paulatinamente se les reemplazaba. La leyenda negra española se ha nutrido plenamente de los horrores sufridos por el indio en el trabajo de las mitas.

La minería también creó un mercado interno ya que necesitaban tiendas, iglesias, cantinas, herramientas, caballos, cueros, alimentos, etc.

El auge minero de 1550-1610 es un típico ejemplo de empresa privada en la cual los mineros, los comerciantes y los fabricantes de la Europa Occidental, se beneficiaban directa o indirectamente.

En la forja de esta economía minera y agrícola ganadera, y en particular para la hacienda, fue esencial el tributo del indígena, bajo las formas de pago en especie o en trabajo.

La conquista permitió a los hidalgos españoles el acceso inmediata, a través de la encomienda, al suministro de víveres, así como a una gran fuerza de trabajo. Los tributos se rendían en forma de productos agrícolas o artesanías locales y trabajo en las obras públicas. (10)

Los indios fueron explotados como vasallos, y a falta de bestias de carga, reemplazaron a los animales; así miles de ellos, transportaban a sus espaldas pesados fardos de un lugar a otro. Esto trajo como consecuencia un desastroso descenso de la población, consecuencia también de las enfermedades epidémicas, la alimentación deficiente, el trabajo excesivo y el choque cultural.

Borah Woodrow en su obra *El impacto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo* dice al respecto, que el laboreo minero y la plantación de enclave no solamente trajeron un aumento inusitado de horas de trabajo a una población no habituada a tal ritmo de trabajo, sino que también produjeron otros inconvenientes nocivos como el trasplante de trabajadores indígenas a climas que les eran dañinos y donde se ponían en contacto con negros esclavos, portadores de nuevas enfermedades y de conducta abusiva con relación a los indios.

Este mecanismo llamado: complejo trabajo-dieta-epidemia, es el responsable de la catástrofe demográfica en América Latina ocasionada por el

asentamiento europeo, hecatombe que no tiene precedentes en ningún otro continente sujeto a dominación colonial. (11)

Con relación a este problema demográfico es difícil precisar con certeza, cuál fue el número de indios que murieron. Los diferentes historiadores nos dan cifras que varían notablemente; sobre este tópico se ha opinado con mucha libertad y hasta con cierta irresponsabilidad, ya que es un problema histórico cargado con cierta intencionalidad ideológica.

En México se calcula que en 1525 existían 25 millones de habitantes; para 1605 había descendido a un millón. Algo similar ocurrió en América del Sur, donde existían entre 3.5 y 6 millones en 1525 y parece haber descendido a 1.5 millones en 1561, hasta llegar a 600.000 indígenas en 1750. (12)

El descenso demográfico repercutió en el desarrollo minero de México y Perú después de 1596, el cual se contrajo notablemente.

Esto hizo que los mineros y comerciantes aceleraran la formación del latifundio, de la hacienda. Se presentaba entonces el problema de la mano de obra, la que obtuvieron presionando a las comunidades indias, ya fuera confiscándoles las tierras, prestándoles dinero o dándoles alimentos. La hacienda fue un lugar seguro para el indio que no pudo soportar más presiones sobre su comunidad; en cambio, en la hacienda encontraba cierta seguridad; a su hacendado, patriarca, juez y carcelero, le ofreció su trabajo y fidelidad a cambio de raciones diarias y otros cuidados. La hacienda como unidad de producción y como núcleo social patriarcal habría de sobrevivir como legado colonial en México hasta 1910, y aún más tarde en Guatemala, Ecuador, Bolivia y Perú.

Las comunidades indígenas tuvieron que arreglárselas para sobrevivir en una economía y sociedad expansionistas y monetizadas, perpetuando la tradición, el lenguaje, el vestido y el consenso grupal, como eficaces baluartes contra la presión del mundo del hombre blanco, sobre la tierra y el trabajo del indio.

El latifundio, orientado hacia la exportación, fue el segundo elemento de la herencia colonial en América. Floreció en el imperio español de América hasta el siglo XVIII y luego únicamente en las colonias periféricas como Cuba, Venezuela y la cuenca del Río de la Plata.

Siguiendo el ejemplo de Portugal, que creó un prototipo de agricultura de plantación para la

exportación, en Brasil, España toma este complejo y lo reproduce y adapta en las zonas del Caribe. La plantación se convierte en la segunda variante del latifundio en el Nuevo Mundo.

A fines del siglo XVII la plantación se había convertido en un fundo en zonas tropicales, especializado en un solo cultivo, que utilizaba una fuerza de trabajo dependiente e inmovilizada de esclavos traídos del África. El prototipo de esta agricultura de plantación en América lo constituye el ingenio brasileño, sin duda la herencia colonial más importante de la región.

España, para organizar el comercio de América Latina, cayó en un sistema de la Alta Edad Media, una especie de Mercantilismo y limitó a un solo puerto, Sevilla (a orillas del Guadalquivir) el control de las exportaciones e importaciones. Posteriormente Cádiz participó también de los beneficios del monopolio comercial. Este fue estrictamente controlado a través de la Casa de Contratación de Sevilla, el Consulado y flotas de galeones escoltados. (13)

Sociedad y forma de gobierno

La tragedia de la herencia colonial fue una estructura social estratificada no sólo por la riqueza sino también por el color de la piel y la fisonomía, por lo que los antropólogos llaman fenotipo. La sociedad colonial estuvo formada por una élite de blancos y una masa de indios, negros, mulatos, mestizos y la gama de mezclas de los grupos: blanco, indio, negro, denominadas castas.

La estructura social establecida en América tuvo similitud con la que existía en España, donde se desarrollaron dos clases o estratos; una élite de terratenientes, mineros, alta burguesía y clero, y una masa de pobladores rurales; entre estos dos estratos existió un pequeño grupo de comerciantes, burócratas y bajo clero, o sea una estructura típica de una economía agraria, preindustrial o subdesarrollada.

Desde un principio, la conquista hizo vasallos a los indios quienes vivían una vida lamentable. La mujer india fue explotada en forma inhumana; ella constituyó una de las principales fuerzas productivas de la sociedad; debía laborar la tierra, producir artesanías, cocinar y fuera de eso, tenía que saciar los apetitos carnales del amo blanco.

El historiador Jacques Lafaye comenta en su obra, las distintas relaciones que tuvieron los

españoles con las indias. Menciona que según referencia del padre Las Casas, Miguel de Pasamonte, un allegado al Rey Católico poseía en la Española un harén de ochenta indias . . . también se refiere a las preferencias que los españoles tenían entre sus mujeres: "pero la diferencia más interesante es la que hay entre las indias de cama y las indias de labor." (14)

De uno de los documentos del Consulado de México a las Cortes de Cádiz en 1811 extraemos la siguiente referencia del indio:

"El desdichado indio . . . era (en la hora de la conquista) un animal inmundo, revolcándose en el cieno de la más impúdica sensualidad, de borrachera continua y de dejadez más apáticas divirtiendo su sombría desesperación en espectáculos horrendos y sangrientos, y saboréandose rabiosamente en la carne humana. La historia antigua ni la tradición han transmitido a nuestra edad el recuerdo de un pueblo tan degenerado, indigente e infeliz . . .

El indio está dotado de una pereza y languidez que no pueden explicarse por ejemplos, estúpido por constitución, borracho por instinto. Este es el verdadero retrato del indio de hoy". (15)

Esta heterogeneidad racial y el trato carente de todo sentimiento de compasión para el indio fueron componentes de la herencia colonial latinoamericana, en cuanto a lo social.

Los peninsulares se consideraban representantes del poder colonial con una serie de derechos naturales para controlar los más importantes cargos administrativos. Consideraban inferior a la élite criolla, puesto que eran producto de ascendientes racialmente mezclados.

En cuanto al gobierno real de las Indias, la mayor autoridad legislativa y administrativa después del rey era el Consejo de Indias, representado por los Virreyes, Capitanes Generales y las Audiencias, en las colonias.

El Virrey ejercía en forma omnipotente la autoridad suprema dentro de su jurisdicción. Dependían de él: el tesoro, la justicia, y los aspectos seculares del gobierno de la Iglesia. Debía buscar el aumento de las entradas reales, nombrar funcionarios y cuidar del bienestar de los indios, en síntesis, era el responsable de conservar la hegemonía española.

Las Audiencias eran tribunales reales de apelación, de mayor jerarquía. Eran a la vez un cuerpo consultivo del Virrey o del Capitán General. A los funcionarios ejecutivos, así como también a las Audiencias, se les dio cierto margen en las funciones ejecutivas, a través de ordenanzas de aplicación local.

El Cabildo, de administración criolla, se limitaba a los asuntos de la administración municipal.

La Iglesia en América Latina

"No es la cristiandad lo que los mueve, sino el oro y la codicia"

Lope de Vega

El tema de la Iglesia nos plantea esa paradoja que encierra el conquistador español, esa dualidad de hombre medioeval y renacentista, de catequizador y a la vez de hombre de empresa con afanes de lucro. Esa idea ha motivado comentarios, críticas muy hostiles para la empresa española en América, pues se afirma generalmente que el español supo enmascarar tras el ideal de Cruzada su verdadero objetivo, su ambición de riquezas.

No hay duda de la gran importancia que tuvo la Iglesia en la conquista de América. España transmitió a América Latina su cultura a través de esta institución. El pueblo español había acentuado en religiosidad, en los siglos XVI y XVII el clero creció notablemente en su poder político, su influencia social y espiritual, así como la riqueza acumulada lo convirtió en una clase dominante en la sociedad española. América también sufrió aquella unión fuerte, indisoluble del altar y el trono. La Iglesia defendía la sanción divina de los reyes y la Corona sustentaba la autoridad ecuménica de la Iglesia.

En América la Iglesia estaba sometida totalmente a la Corona; los Reyes Católicos se mostraron recelosos de las influencias papales o extranjeras en el gobierno de la Iglesia en España, e inmediatamente después del descubrimiento de América solicitaron y obtuvieron del papa Alejandro VI, el otorgamiento de los diezmos eclesiásticos en aquellas regiones recién descubiertas. La Bula fue dada el 16 de noviembre de 1501, bajo la condición de que los soberanos debían hacerse responsables de la introducción y mantenimiento de la Iglesia, de la instrucción y conversión de los indios, o sea que los diezmos iban a ser utilizados

para fines eclesiásticos, pero administrados por la Corona. Así los soberanos españoles contaban con amplios poderes en materia de gobierno eclesiástico y ayuda financiera.

Las funciones de la Iglesia fueron muy amplias, lo que hoy se designa como costos sociales: escuelas, hospitales, instituciones de beneficencia, eran financiados y administrados por la Iglesia, a nivel local estos servicios alentaron la lealtad del Estado y la fe de los feligreses.

Hacia 1700 las contribuciones de los fieles y las inteligentes políticas financieras habían hecho que los ingresos de la Iglesia colonial fueran proverbiales, las riquezas de los conventos, monasterios e iglesias importantes, abastecían de fondos de inversión a mineros, comerciantes y terratenientes.

Tanto los españoles como los americanos comprendieron que el crecimiento de los conventos, en número y en riquezas, tendía a exceder a las necesidades de las colonias. Ello obligó a la Corona a tomar una serie de medidas como la de que la tierra entregada a los colonizadores no se podía enajenar a los eclesiásticos, a la Iglesia o a un convento. Se reguló que los conventos debían estar a más de seis leguas entre sí y se suprimieron todos aquellos que solo contaban con ocho frailes residentes.

Por esta época un censo realizado en Lima, Perú, dio el dato de que un 10% de la población eran sacerdotes, monjas, frailes, etc. La erección de numerosas iglesias y conventos, su conservación y el mantenimiento de un clero tan numeroso era costado casi en su totalidad con el producto del trabajo indígena.

El clero compartía con los demás españoles el aprovechamiento de la prestación personal del trabajo forzado en forma de mita o repartimiento y a menudo, sólo servía para aumentar las pesadas cargas que soportaban los desdichados aborígenes.

Los mismos colonos de México pidieron a través del cabildo, en 1578, que limitaran la adquisición de tierras por parte de la Iglesia, que no se fundaran más conventos, ni se enviaran más frailes a Nueva España, así como que se restringiera la cantidad de clérigos que podían ordenar los obispos.

Sin embargo, no será sino hasta el siglo XVII bajo la dinastía de los Borbones, que la Corona española intentó remediar la situación, al aceptar que el exceso de frailes constituía una carga para el país, obstruía el cultivo de los campos y el aumen-

to de la Hacienda Pública, y que de ahí en adelante no se crearían más establecimientos conventuales en ninguna orden religiosa de América.

A mediados del siglo XVII el rey prohibió que cualquier miembro de una orden religiosa interviniera en la redacción de testamentos; los extensos dominios de los monasterios eran generalmente adquiridos por legado, ya que un testamento que no incluyera algún legado a favor de los monasterios pasaba por un acto contra la religión.

Hacia 1775 se dio un nuevo decreto que excluía a los confesores o a sus conventos como herederos o legatarios; sin embargo la Corona no siempre siguió una política estable, y sus decretos no se cumplieron.

Por muy importantes que hayan sido los servicios de la Iglesia para el sostén y expansión de la religión cristiana, poca duda cabe de que en ciertos aspectos la institución eclesiástica significó una carga para las colonias, y lo fue en dos aspectos importantes: a) La obtención de gran parte de las tierras agrícolas, b) El sistema impositivo eclesiástico, especialmente el diezmo, tributo que en la década de 1779-89 en Nueva España, arrojó la suma de 18 millones y medio de pesos.

En síntesis podríamos afirmar que la actitud de la Iglesia agravó el problema del latifundio, ya que los países que inician la colonización si tienen posesiones relativamente pequeñas, estas fortalecen la inmigración y aseguran una explotación más provechosa y económica del suelo.

Cierto es que la Iglesia no era responsable directa del sistema, ni todas las grandes fincas estaban en sus manos, pero la concentración de grandes cantidades de fincas, bajo una corporación o grupo de corporaciones intensificó los inconvenientes del sistema. Las propiedades de la Iglesia y la influencia política que dicha riqueza le permitía ejercer, constituyen uno de los problemas más perturbadores transmitidos a las nacientes repúblicas del siglo XIX.

Cabe señalar que las misiones de la América colonial han motivado considerables polémicas; algunos escritores las han puesto por las nubes, señalando que salvaron a los indios de una explotación despiadada por parte de los civiles, pero otros las han criticado acervamente y han señalado que en ciertas tribus belicosas, les daban excesivos trabajos, escasa alimentación y suficientes azotes. También ponían en tela de duda si los indígenas habían sido realmente convertidos al cristianismo, pues disimulando, bajo ritos cristianos, conser-

vaban sus viejos conceptos religiosos.

Por otra parte se hace ver que la misión no solo fue una institución religiosa proselitista, sino que fue una empresa estatal, un instrumento político militar para resguardar las fronteras.

Finalmente, para concluir este aspecto debemos mencionar la Santa Inquisición establecida por Felipe II en 1529, ya que hasta entonces los poderes inquisitoriales habían sido ejercidos por los obispos. A partir de esa fecha fueron creados dos tribunales uno en Lima y otro en México. El objetivo de estos tribunales era mantener la pureza de la fe, proteger a los súbditos de herejes, judíos y musulmanes. A la par de ello tuvo también una función de censor moral, castigaba la bigamia, la blasfemia, el adulterio, la brujería y la inmoralidad del clero. Pero también fue un elemento defensor del Estado, ya que prohibía ciertas obras que por su contenido político o filosófico podían ser un peligro para la estabilidad de la Corona.

Conclusiones

A través de las ideas que hemos expuesto, podemos comprobar hasta qué punto las coyunturas que afectaron la conquista y colonización de América Latina, marcaron definitivamente su destino y nos legaron una herencia que ha resultado nefasta en muchos sentidos.

En esa misma España del siglo XVII muchos pensadores, filósofos, políticos dieron sus ideas, aportaron críticas con el fin de buscar la solución al problema de América. Estos críticos hicieron ver que la situación del Nuevo Mundo era fiel reflejo de la crisis que vivía España.

Algunos pensadores enfocaron la necesidad de cambiar muchas estructuras para mejorar la producción económica de las colonias y por ende, alcanzar la prosperidad de España; su interés se centraba exclusivamente en la Metrópoli. Otros autores señalaron no sólo el problema económico,

sino también la necesidad de mejorar la situación del indígena, involucraron otros factores como: la legislación, la corrupción administrativa, lo político, etc. (16)

Con este panorama de crisis, de decadencia, se llega al siglo XVIII, época en que gobernará la dinastía borbónica en España; ésta, a la luz de las ideas de la Ilustración, de las nuevas ideas del siglo XVIII, se plantea un examen de las cuestiones americanas, hay una actitud revisionista que culmina con una serie de cambios, algunos de ellos soluciones racionales y benéficas para el imperio colonial. Se condena el monopolio, se termina con el sistema de puertos únicos y se enmienda la excesiva burocracia en la administración colonial. Una nueva administración más dúctil, mejor planeada y más eficaz fue establecida; se dio más interés a los oficiales públicos, virreyes y otros cargos de la función pública, y se buscó una mejor utilización de los recursos humanos.

No obstante el objetivo primordial de la política reformista de los borbones era hacer de España y sus colonias, eficaces aliadas en el desarrollo de la economía francesa y en el conflicto con Inglaterra, lo cual trajo otros problemas a la Metrópoli y a su mundo colonial.

Al iniciarse el siglo XIX, América Latina supo aprovechar la crisis que afectaba la Corona española, invadida por la tropas napoleónicas y gobernada por José Bonaparte, para alcanzar su emancipación.

En esas primeras décadas del siglo mencionado, ya muchos países europeos creían que el capital extranjero y la tecnología avanzada, desarrollarían notablemente las economías potenciales de América Latina, y que esos pueblos se librarían de la dependencia.

Sin embargo, la América Latina postcolonial estaba ante una nueva coyuntura que la llevaría a enfrentar y luchar contra otro tipo de dominación, ahora bajo otras potencias: Inglaterra y Estados Unidos y bajo otro nombre: el neocolonialismo.

NOTAS

- (1) Stanley J. Barbara H. Stein. *La herencia colonial de América Latina*. 1970. pág. 4.
- (2) J.H. Parry. *Europa y la expansión del mundo*. 1975, pág. 15.
- (3) Enciclopedia Marín Tomo VI, pág. 145.
- (4) Esta situación de una monarquía dualista en la pe-

- nínsula Ibérica se comprende muy bien al conocer el lema que los Reyes Católicos usaron en su escudo: Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando.
- (5) Stanley J. y Barbara H. Stein. Op. cit., pág. 21.
- (6) Debemos recordar que uno de los factores que

